

3463



Adquisiciones



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

1286
DECRETO ALCALDICIO N°
PADRE HURTADO, 11 JUL 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"COMPRA DE ROTOMARTILLOS Y ROMPE PAVIMENTO"**, solicitadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°200 de fecha 12 de mayo del 2023, emitida por el Director de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido.
- 4.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-80-L123.
- 5.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de junio del 2023, de la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-80-L123, **"COMPRA DE ROTOMARTILLOS Y ROMPE PAVIMENTO (DIMAO)"**, realizada en la plataforma www.mercadopublico.cl, donde se reciben y aceptan 14 ofertas de los proveedores: AUTOQUE SPA, RUT 77.183.472-8; COMERCIALIZADORA CECILIA ANTONIA HAUVA VELASQUEZ E.I.R.L., RUT 76.735.954-3; COMERCIALIZADORA SRM SPA, RUT 77.567.313-3; COMERCIALIZADORA 7DUAM SPA, RUT 77.471.035-3; COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8; CUTTING TOOLS CHILE SPA, RUT 52.001.373-3; IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0; FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL VERA URZUA Y URZUA SPA, RUT 77.701.226-6; INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA, RUT 76.176.585-k; INMOBILIARIA INNOVA SPA, RUT 76.924.082-9; COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES MARCO ANTONIO HENRÍQUEZ BUSTAMANTE E.I.R.L., RUT 76.882.794-k; CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST DE MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL, RUT 76.378.550-5.

6.- EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Estado Habilidad
1	AUTOQUE SPA	1.699.970	2022964	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL
2	COMERCIALIZADORA CECILIA ANTONIA HAUVA VELASQUEZ E.I.R.L.	4.513.861	5371495	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL
3	COMERCIALIZADORA SRM SPA	1.277.312	1520001	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL
4	COMERCIALIZADORA 7DUAM SPA	3.312.700	3942113	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL

5	COMERCIAL DF SPA	2.800.000	3332000	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE EXCEDE PPTO.	CUMPLE	HÁBIL	✓
6	CUTTING TOOLS CHILE SPA	361.773	430510	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL	✓
7	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L.	2.508.754	2985417	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	✓
8	FRINDT S.A.	2.709.092	3223819	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	✓
9	J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	2.135.249	2540946	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL	✓
10	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL VERA URZUA Y URZUA SPA	1.228.275 ✓	1461647 ✓	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE ✓	CUMPLE	HÁBIL	✓
11	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	3.508.581	4175211	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	✓
12	INMOBILIARIA INNOVA SPA	3.250.000	3867500	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	✓
13	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES MARCO ANTO	4.771.979	5678655	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE EXCEDE PPTO.	CUMPLE	HÁBIL	✓
14	CLAUDIO PEREZ ARMJO DIST DE MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL	1	1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL	✓

OBSERVACIONES:

- AUTOQUE SPA, RUT 77.183.472-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, cumpliendo con los requerimientos solicitados. ✓**
- COMERCIALIZADORA CECILIA ANTONIA HAUVA VELASQUEZ E.I.R.L., RUT 76.735.954-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Económico, Formato N°3 Oferta Económica que excede el presupuesto disponible para la adquisición, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓**
- COMERCIALIZADORA SRM SPA, RUT 77.567.313-3, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, cumpliendo con los requerimientos solicitados. ✓**
- COMERCIALIZADORA 7DUAM SPA, RUT 77.471.035-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Económico, Formato N°3 Oferta Económica que excede el presupuesto disponible para la adquisición, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓**

11 JUL 2023

5. COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Económico, Formato Nº3 Oferta Económica que excede el presupuesto disponible para la adquisición, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
6. CUTTING TOOLS CHILE SPA, RUT 52.001.373-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Económico, Formato Nº3 Oferta Económica que sólo cotiza un roto-martillo. Por otra parte, presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados donde no se establece RPM de roto-martillo ni velocidad de rompe-pavimento ofertado. Dado lo anterior, su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
7. IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, cumpliendo con los requerimientos solicitados. ✓
8. FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Económico, Formato Nº3 Oferta Económica que excede el presupuesto disponible para la adquisición, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
9. J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados donde no se establece RPM de roto-martillo. Dado lo anterior, su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
10. DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL VERA URZUA Y URZUA SPA, RUT 77.701.226-6, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, cumpliendo con los requerimientos solicitados. ✓
11. INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA, RUT 76.176.585-k, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Económico, Formato Nº3 Oferta Económica que excede el presupuesto disponible para la adquisición, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
12. INMOBILIARIA INNOVA SPA, RUT 76.924.082-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Económico, Formato Nº3 Oferta Económica que excede el presupuesto disponible para la adquisición, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
13. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES MARCO ANTONIO HENRÍQUEZ BUSTAMANTE E.I.R.L., RUT 76.882.794-k, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Económico, Formato Nº3 Oferta Económica que excede el presupuesto disponible para la adquisición, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
14. CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST DE MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL, RUT 76.378.550-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que no presenta Anexo Económico, Formato Nº3 Oferta Económica. Por otra parte, tampoco presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados. Dado lo anterior, su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES

11 JUL 2023

11 JUL 2023

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES

Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Evaluación				Plazo de Despacho (Días Hábiles)	Ponderación			Total
			Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos			70%	10%	20%	
1	AUTOQUE SPA	1.699.970 ✓	72 ✓	100 ✓	100 ✓	1 ✓	51 ✓	10	20	81 ✓	
2	COMERCIALIZADORA SRM SPA	1.277.312 ✓	96 ✓	100 ✓	100 ✓	1 ✓	67 ✓	10	20	97 ✓	
3	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L.	2.508.754 ✓	49 ✓	100 ✓	80 ✓	2 ✓	34 ✓	10	16	60 ✓	
4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL VERA URZUA Y URZUA SPA	1.228.275 ✓	100 ✓	100 ✓	80 ✓	2 ✓	70 ✓	10	16	96 ✓	

7.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-80-L123, al Proveedor COMERCIALIZADORA SRM SPA, RUT 77.567.313-3, HABIL, quien cumple con lo requerido en las Bases Digitales y se ajusta a lo requerido en la Ficha Técnica, para la COMPRA DE ROTOMARTILLOS Y ROMPE PAVIMENTO solicitada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por la cantidad \$1.520.001.- (un millón quinientos veinte mil un pesos) IVA incluido. /

8.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

9. - Formato N°2 Declaración Jurada.

10.- Formato N°3 Oferta Económica.

11.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

12.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

13.- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes. /

14.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021. /

DECRETO

1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-80-L123, "**COMPRA DE ROTOMARTILLOS Y ROMPE PAVIMENTO**" al Proveedor: **COMERCIALIZADORA SRM SPA, RUT 77.567.313-3**; Representante Legal: **SERGIO DAVID ROSALES MORALES, RUT 23.459.456-7**; Domicilio: **EXPOSICION 544**; Teléfono: **+569 53572330**; Correo Electrónico: **ROSALESSERGIO955@GMAIL.COM**; por la compra de 2 rotomartillos y 1 rompe pavimento solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por la cantidad total de **\$1.520.001.** (un millón quinientos veinte mil un pesos) IVA incluido.

2. **ESTABLÉZCASE** que la formalización de la oferta será a través de la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. **PUBLÍQUESE** por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio. ✓

4.- **CAMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio. ✓

5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 29.05.001.001 del presupuesto municipal vigente ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL DAF/jicp

DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIMAO
- Sec Municipal

N° DE OBLIGACION	FECHA
1808	04-07-23
ITEM N°	29-05-001-001-
SALDO INICIAL	+ 4.963.119.-
GASTO	- 1.520.001.- ✓
SALDO FINAL	+ 3.443.118.- ✓



100

